

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día 18 de marzo de 2017, tal como se indica a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día miércoles 29 de Marzo de 2017, a las 14h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaría de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
5. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017;
6. Nominamiento de Gerente General;
7. Nominamiento de Vocales titulares y suplentes del Directorio

Se convoca de forma especial e individual a la Comisaría de la Compañía, Sra. Mónica Caisaguano Cajas.

Los Informes respectivos, se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito"

Firma la convocatoria el señor Alonso Fernando Espinoza Vargas, Gerente General de **OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**, en Quito el 15 de marzo de 2017

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta el señor Alonso Espinoza Romero, Presidente de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Vinicio Rodríguez.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 1.199,00	1.199
Volanda Mercedes Guerra	\$ 1,00	1
Bejarano		
TOTALES	\$ 2.000,00	2.000

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Conforme al nombramiento que se adjunta, se deja expresa constancia que la accionista ALMARA CORP S.A. se encuentra legalmente representada por la señora Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General.

El Presidente toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

El Sr. Alonso Espinoza Vargas, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2016, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados; y,
- 3.- Expansión de líneas de negocios.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del señor Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

El Ing. Jose Morales, es su calidad de Gerente Financiero de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2016, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

El informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se deja a criterio del Gerente General, la designación del Auditor Externo para el periodo 2017, el mismo que una vez elegido deberá ser notificado a la Junta para su conocimiento.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

El Sr. Alonso Espinoza Romero, manifiesta a la Junta se considere la no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, ya que la Compañía necesita capitalizarse, moción que es puesta a consideración de los accionistas para su análisis.

RESOLUCIÓN: Una vez analizada la moción presentada, los accionistas unánimemente resuelven la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y propone se ratifique a la Ing. Mónica Calsaguan Cajas, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Analizada la propuesta los miembros de la Junta aprueban por unanimidad, nombrar a Leonardo Saraguro, como Comisario de la Compañía, para el periodo 2017, deseándole éxitos en su cargo.

6. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA:

Toma la palabra la señora Yolanda Guerra Bejarano, accionista de la Compañía, quien manifiesta que evidenciada la excelente gestión realizada por el señor Gerente General y el señor Presidente al frente de la Compañía, y moción que se proceda a reelegir a los Administradores actuales por un periodo adicional, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Analizada la propuesta, los Accionistas la aprueban unánimemente, y resuelven nombrar al Eco. Alonso Fernando Espinoza Vargas, como Gerente General; y, al Señor Alonso Arturo Espinoza Romero, como Presidente, por el periodo de 2 años conforme consta de los Estatutos Sociales.

Para efecto se delega al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que proceda a realizar los respectivos nombramientos y su inscripción en el Registro

Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, deseándoles éxitos en sus cargos

7. NOMBRAMIENTO DE VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone la siguiente terna:

PRIMER VOCAL PRINCIPAL:	Alonso Arturo Espinoza
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:	Dalila Vargas
TERCER VOCAL PRINCIPAL:	Jose Morales
PRIMER VOCAL SUPLENTE:	Gabriela Sanchez
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:	Jose Borja
TERCER VOCAL SUPLENTE:	Elsa Naranjo

RESOLUCIÓN: La moción es puesta en consideración de los accionistas quienes aprueban los nombres mocionados designándolos vocales titulares y suplentes en el mismo orden propuesto.

Para efecto se delega al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que proceda a realizar los respectivos nombramientos

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h50, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de ALMARA CORP S.A.;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Nombramiento de Comisario,
- Nombramiento de vocales principales y suplentes
- Una copia del Acta de Junta,
- Publicación y grabación de la Junta.

Alonso Espinoza Romero
PRESIDENTE

Ab. Vanessa Leiva
SECRETARIO AD-HOC



**Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria
De Accionistas de OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

Quito, 29 de Marzo del 2017

Dalila Vargas Guerra
ALMARA CORP S.A.

Yolanda Guerra Bejarano

Alonso Espinoza Vargas

Mónica Caisaguanano Cajas

Jose Morales Villagomez

Vanessa Leiva



Atentamente,

Lo certifico:

Ab. Vanessa Leiva
Secretario Ad-Hoc

THE JOURNAL OF THE

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910